

FULM - CM - BPM - BPM02

85/7

8  
Nosotros infrascriptos discípulos del Sr. D. Fr. de  
S. Domingo Salas del orden de Predicadores, catedra-  
tico de poetas en la Universidad de Mallorca, certi-  
ficamos y hacemos fe, y aun siendo necesario offere-  
mos afirmación con juramento de como dicho Sr. D. Fr. de  
pasado de 1707 no dictó la materia de Juramentación  
y la acabo substituyendo por el M. R. Sr. M. Fr. Joseph de  
las catedrático con propiedad; por hallarse este im-  
pedido con el oficio de Prior. Y por ser esto la verdad  
hacemos la presente escritura, firmada de nuestros pro-  
prios mangos en 24 de Abril de 1725.

Miguel Cardona p.<sup>o</sup>  
D. en Sag. Theol.

Juan Serra p.<sup>o</sup>  
D. en Sag. Theol.  
y Canones.

Francisco Ferrer Bro.  
D. en Sag. Theologia.

8

h.

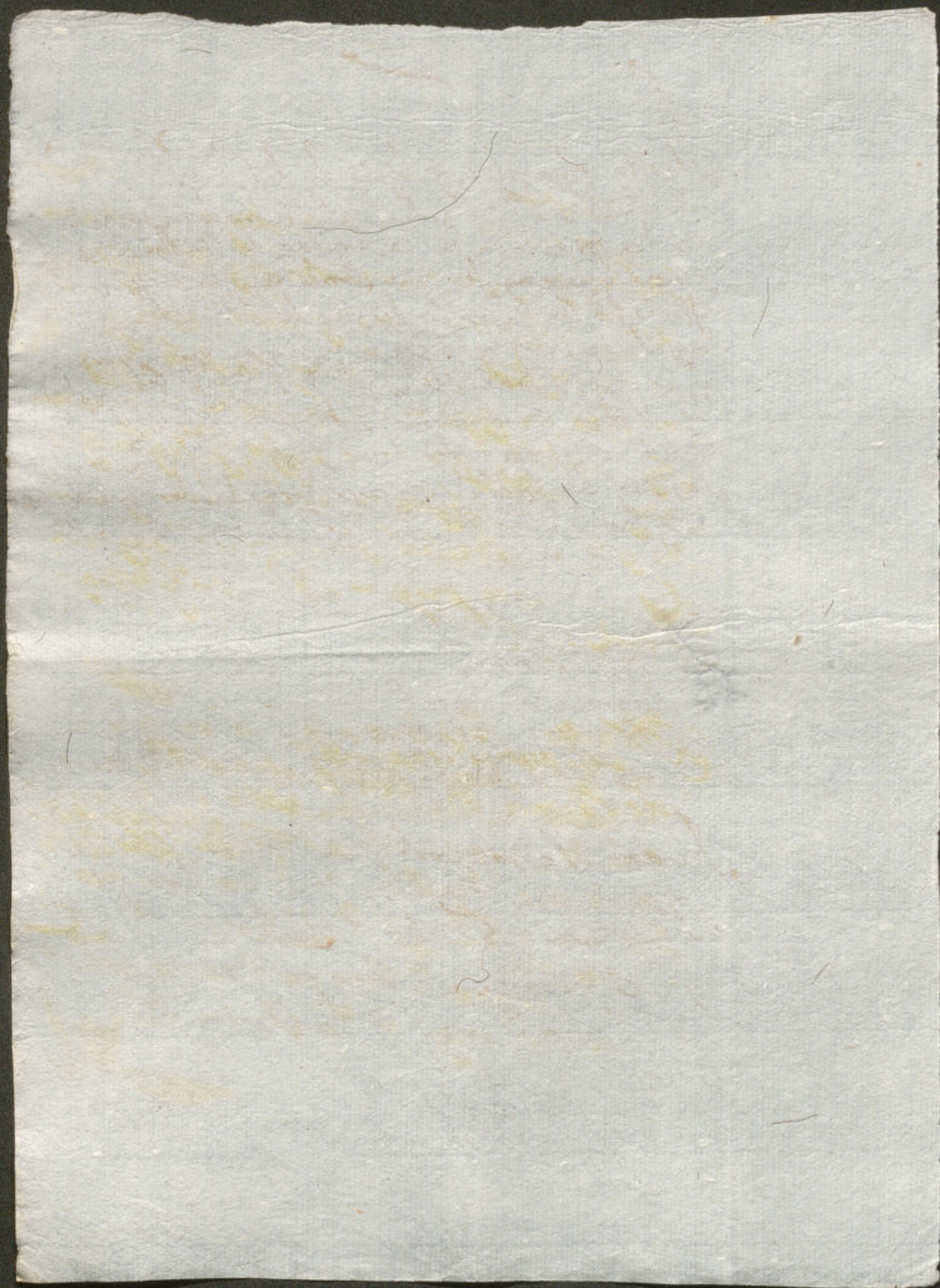
Nuestros infanzeseros discípulos del Sr. D. Fr. de  
Antonio Salas del orden de Predicadores, catedra-  
tico de prima, en la Universidad de Mallorca certi-  
ficamos y hacemos fe, y aun siendo necesario ofrecemos  
afirmarlo con juramento de como dicho Sr. D. en el año  
pasado de 1707 nos dio la materia de Injuratione  
y la acabo substituyendo por el M. R. Sr. M. Fr. Joseph Sa-  
las catedrático con propiedad, por hallarse este im-  
pedido con el oficio de Prior. Y por ser esto la verdad  
hacemos la presente escritura, firmada de nuestros pro-  
prios manos oy en 24 de Abril de 1725.

Miguel Cardona p.<sup>o</sup>  
D<sup>o</sup> en Sag<sup>da</sup> Theol<sup>a</sup>.

Juan Serra p.<sup>o</sup>

D<sup>o</sup> en Sag<sup>da</sup> Theol<sup>a</sup>  
y Canones.

Francisco Ferrer p.<sup>o</sup>  
D<sup>o</sup> en Sag<sup>da</sup> Theologia.



Certifico como tengo visto todos los co-  
dernos de las materias que ha tomado es-  
te año el licenciado Juan Baptista Sureda  
y son todas las materias que se han dictado  
en la Universidad, y por ser esta la verdad  
doj la p.<sup>a</sup> firmada de mi mano a los 18. de

Como ayá con Junio de 1726.

Chuido d'her ser año

de le arav el Billeto

para tomar las practica

D. Miguel Riera Cathe.<sup>co</sup>

de Prima

Mhich de Morach Rr

James M. Smith  
of the State of Ohio  
County of Hamilton  
do hereby certify that  
the within and foregoing  
is a true and correct  
copy of the original  
as the same appears  
from the records of  
the said County.

12

~~\_\_\_\_\_~~

Certifico y doy fee como el licenciado  
Juan Carrio, y Juan P. Hoy han tomado  
todas las materias de Medicina que se han  
dictado este año en la Universidad, lo  
que digo por haverlos visto asistir en  
dicha Universidad, y haverlos visto hoy  
todos los codexnos de dthas materias tenían  
obligacion tomar en este tercero año de  
Medicina que concluyen, en fee de lo qual  
doy la q<sup>ta</sup> firmada de mi mano a los 18.  
Junio de 1726.

En fe  
Ante el Excmo. R. J. Miguel Riera Cathe<sup>co</sup>  
de Prima

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the above mentioned matter. I am sorry to hear that you are not satisfied with the result of the investigation. I am, however, confident that the facts as stated in the report are correct. I am, Sir, very respectfully,  
 Yours, very truly,  
 J. M. Smith

1840

60

+

Muy Mag.<sup>co</sup> Sr. D.<sup>o</sup> Antonio Carrío Coleg.<sup>to</sup>  
de Medicina en la Univ. de Salamanca

Mag.<sup>o</sup> permitiera el que Juan Carrío  
su hijo <sup>de un año</sup> Vaya en su compañía para apren-  
der la práctica de Medicina con aten-  
ción de haver concluido ya ~~los~~ seis años  
de curso en la misma facultad y hallarse  
re-matriculado por ellos en esta Univ.  
D.<sup>o</sup> a V. Mag.<sup>o</sup> M. de C. como de co.  
Salma 18 de Junio de 1726.

De orden del M.<sup>o</sup> Sr. D.<sup>o</sup>

Miguel Seguí not. de Salma

Recibido el sobre dicho  
el año de 1726

Antonio Carrío  
Coleg.<sup>to</sup> de Medicina

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]*

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page, including the words "SOME" and "MAY".

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]*

1894

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

John J. ...

1812

Wm. Lloyd Garrison

10

1870

This image shows a blank, aged, cream-colored page, likely an endpaper or flyleaf of a book. The paper has a slightly textured appearance with some minor discoloration and small dark spots, possibly due to age or handling. A faint vertical crease is visible near the left edge.

This image shows a blank, aged, cream-colored page, likely an endpaper or flyleaf of a book. The paper has a slightly textured appearance with some faint smudges and discoloration, particularly towards the right edge where there are some darker, brownish spots. The overall tone is a warm, off-white or light beige.

+

61

Mag.<sup>o</sup> Mag.<sup>o</sup> Sr. D. Antonio Rivera Cath.<sup>co</sup> de  
Medicina en la Univ.<sup>de</sup> Litteraria etc.

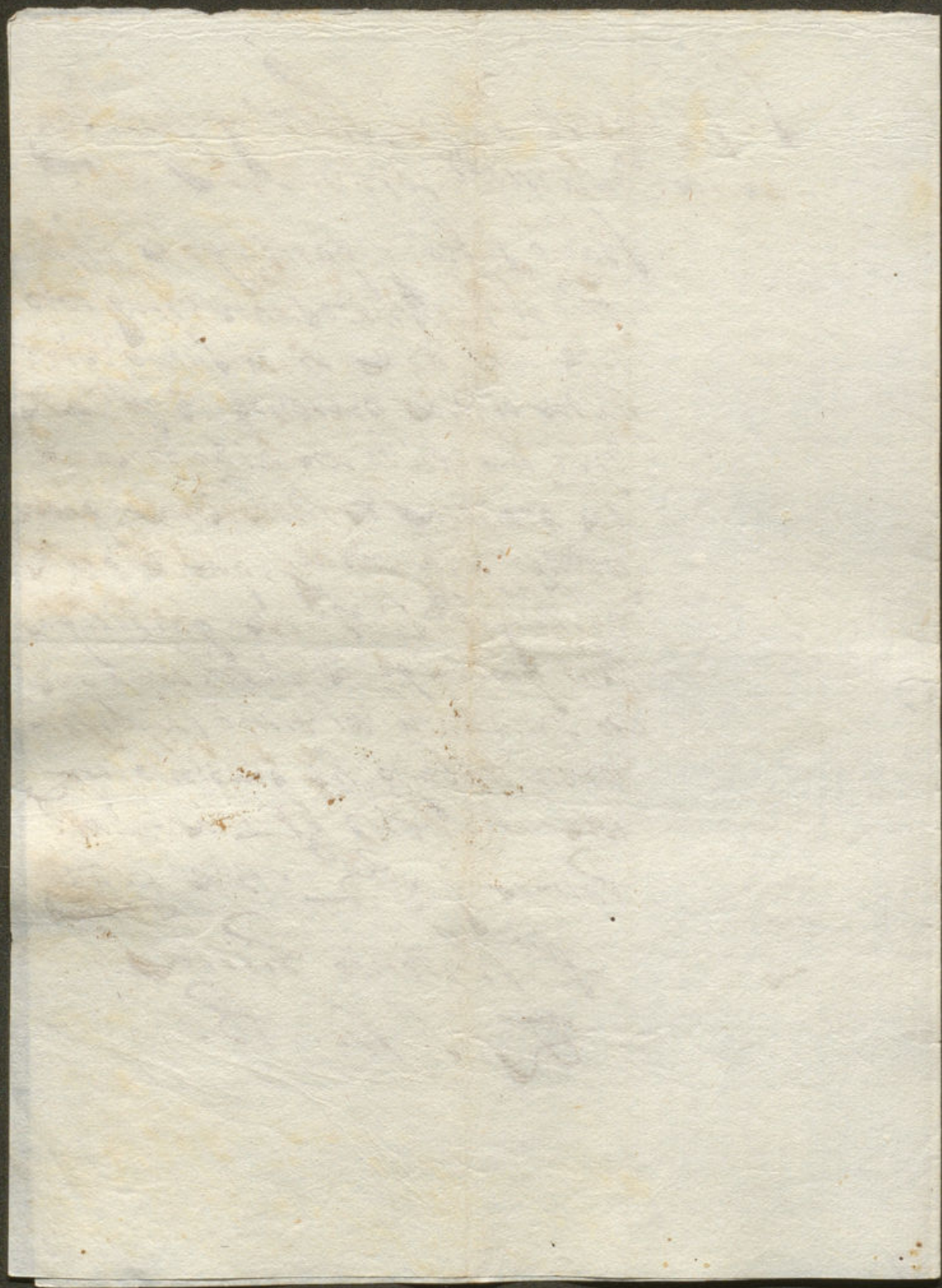
Mag.<sup>o</sup> permitia el que el licen.<sup>do</sup>  
Juan Rios <sup>Unano</sup> Vaya en su compañía para  
aprehender la practica de Medicina,  
en atenzion de haver concluido ya  
tres años de curso en la mesma facul-  
tad, y hallarse matriculado por ellos  
en esta Univ.<sup>de</sup>. D. q.<sup>da</sup> a Mag.<sup>o</sup>  
M. S. como de Leo. Palma 18 de  
Junio de 1726=

Por orden del M. S. Sr. D.  
M. Segura noz. Sureda

67  
D. Miguel Seguí Alt. y Secretario  
en la Universidad Literaria etc.

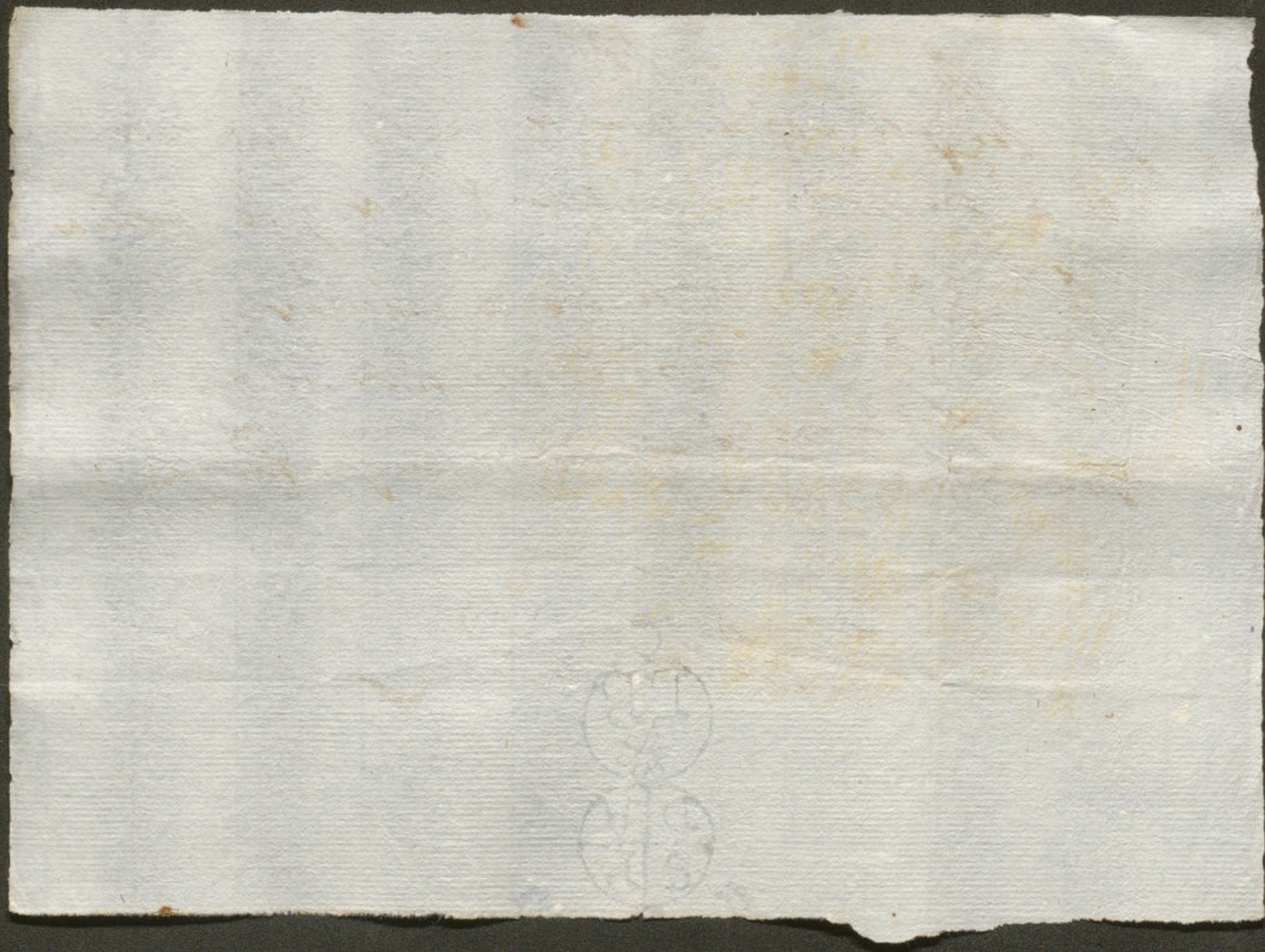
Hago saber y participo a V. M.  
como el licenciado Juan Alay todo  
este año desde 18 de Junio de 1727  
hasta el día presente 3 y 28 de  
1727 ha venido con migo tomando  
la práctica de Medicina, para  
obtener la ley orden, que le pide  
el Rey. D. N. me participa.  
Mas participo a V. M. como que  
satisfecho del dicho licencia-  
do del trabajo he pasado en  
este año. Dios etc. a V. M.  
Palma y 28 de 1727

J. Antonio Sierra.  
D. N. Alt. B.



11  
#  
Sr. Miguel Segui; sea a V. M. las manos  
el Sr. en Medicina Antonio Rivera y le suplicas  
sea a su gusto, el dar velle de practica al Licentia  
do Juan Carrio; por haver adimplido los tres años de  
Medicina, que manda las Escripciones. Palma y  
Junio 19 de 1776

A. Antonio Rivera  
B. L. M. D.



44

Certificamos y damos fee los Cathedrales  
abajo firmados como el Licenciado Joseph Fer-  
rer y Leonismo Riera han estudiado los tres  
años de Medicina que se necesita para salir  
ala practica, tomando todas las materias ne-  
cesarias, y que hemos leído en la Universidad  
litteraria, con toda puntualidad, enfee de lo  
qual damos la ~~se~~ firmada de nuestras ma-  
nos a los 21. Abril de 1727.

J. Ferrer cath<sup>o</sup>

J. D. Miguel Riera cath<sup>o</sup> de Prima

D. V. Jayme Bestard Catho. de Viseu

D. Antonio Riera Catho.

D. Martin Amengol Catho.

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]*

Muy Ilte. S.

Lorenzo Fee como mejor puede y de derecho  
hara lugar dize que se halla en animo de  
obtener el Grado de Medicina habiendo  
Estudiado y Oursado el quadriendo q pre-  
viene las constituciones de esta V.ª y co-  
mo para su consecucion necerite del pre-  
liminar requisito de las Matriculas =

Supp. se dé V. S. Muy Ilte. por servido mandar  
al Secret. de dicha V.ª de copia en forma  
provente, q. lo remita a singular favor,  
que pide, omni et p.ª.

Primero 22 Agosto 1727  
de remite al Secretario  
para q. se de el Dpto  
el Mayor q. pide

Ante de la V.ª de la V.ª

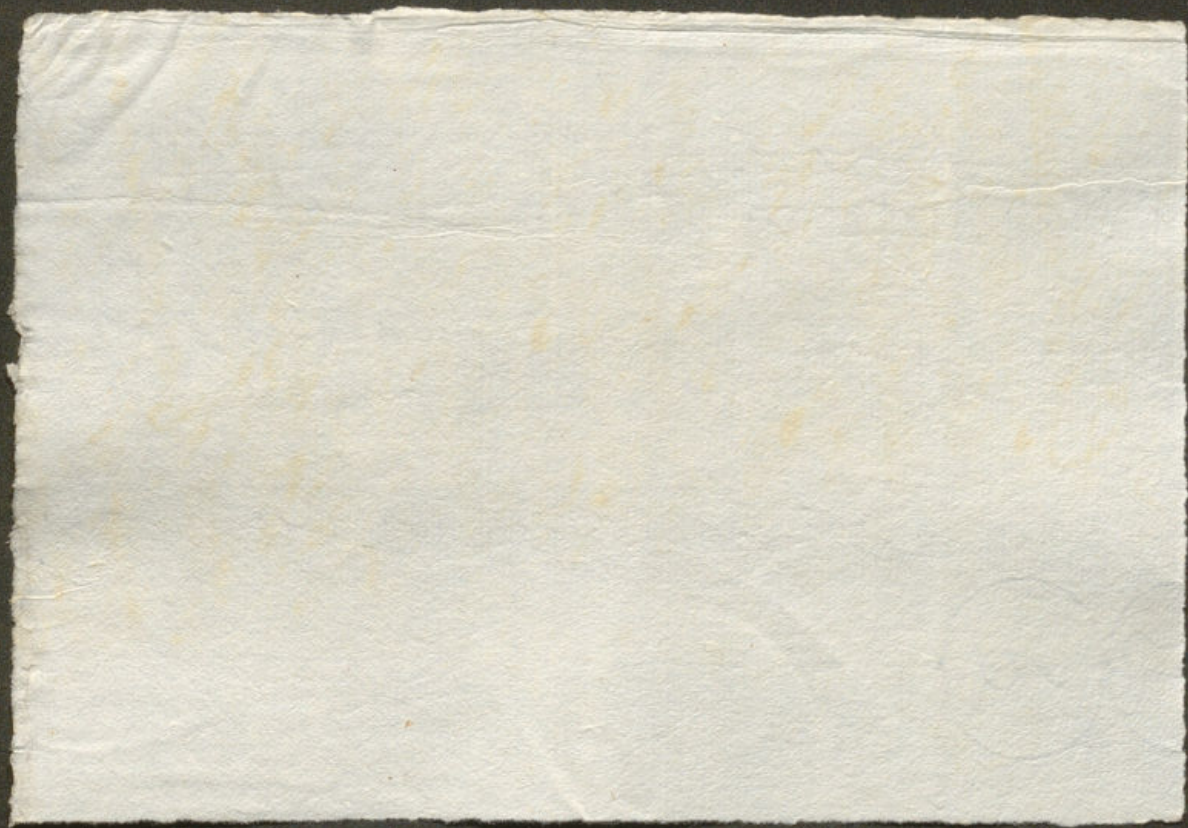
Alvarado S.

1840

The Commission of the Peace  
 for the County of Middlesex  
 do hereby certify that the  
 following is a list of the  
 names of the persons who  
 have been appointed to  
 the office of Justice of the  
 Peace for the County of  
 Middlesex for the year  
 1881.

1871  
 1872  
 1873  
 1874  
 1875  
 1876  
 1877  
 1878  
 1879  
 1880  
 1881  
 1882  
 1883  
 1884  
 1885  
 1886  
 1887  
 1888  
 1889  
 1890  
 1891  
 1892  
 1893  
 1894  
 1895  
 1896  
 1897  
 1898  
 1899  
 1900

3  
Certifico y hago fee jo. d. en Medicina  
Martín Armengol Com. el L. do. Martin  
Font ha cumplido con migo el cargo de  
practica con muchas puntualidad y satisf  
accion mia conforme mandan las  
nuestras Constituciones, y por ser asi de  
verdad ago la p. n. oy alos 7 de Mayo 1777.



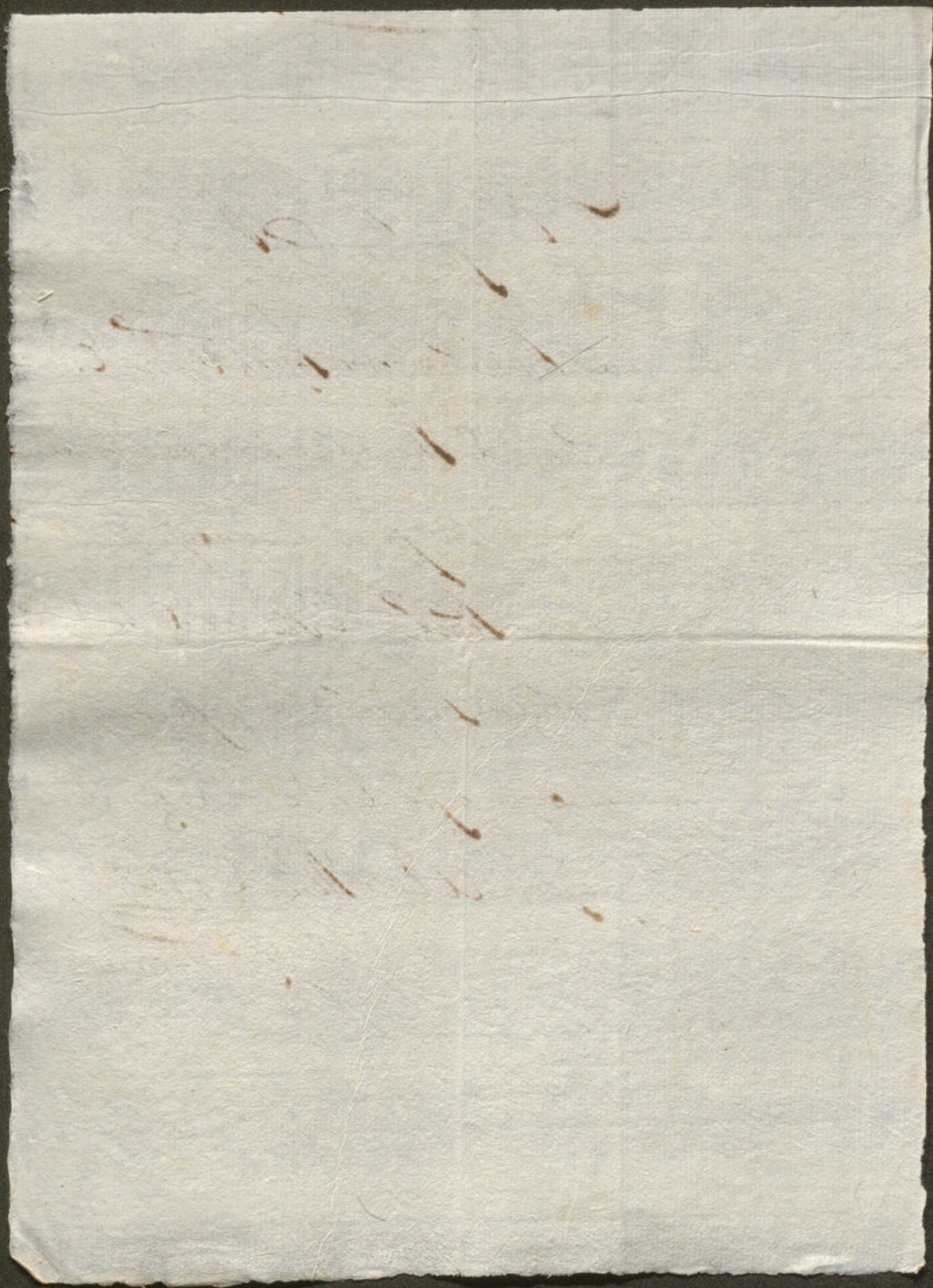
14

Certifico y doy fe yó el D<sup>o</sup> en Me-  
dicina Miguel Riera Cathedra-  
tico de Lima como el Licenciado  
Teronimo Riera mi hijo tiene con-  
onigo acabado enteramente el a-  
ño de practica conforme mandan  
las constituciones, y por ser esta la  
verdad doy la presente firmada  
de mi mano en Lima a los 5 de  
Mayo de 1728.

J. D<sup>o</sup> Miguel Riera  
Cath<sup>o</sup> de Lima

*[The page contains faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side.]*

Certifico, y doi fe a infra escrito  
 Don Medicina Fran<sup>co</sup> Ferrer Cati<sup>o</sup>  
 L Anatomia: como Joseph Ferrer Esta-  
 diante L Medicina, ha dado la Prac-  
 tica de otra facultad como de Orden  
 de su Señoria A Rector L la Uni-  
 versidad Literaria todo este Año. Y  
 para que conste donde convenga doi lo  
 presente. A los 5 Mayo L 1728  
 J. F. Ferrer



9

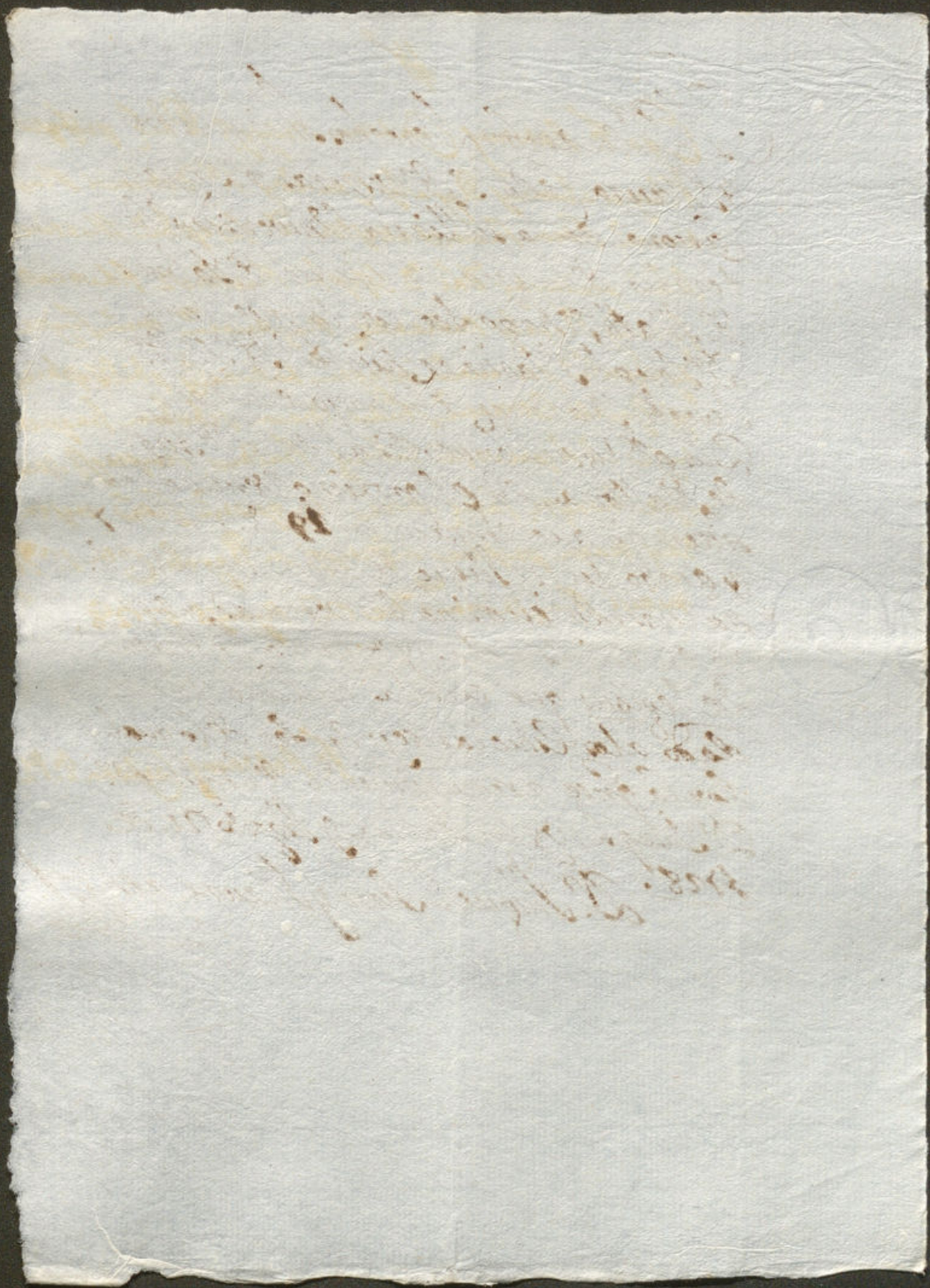
Los DD en Medicina bajo firmados  
Cathos, que son en la Universidad Litera-  
ria, testifican como Gabriel Pasqual  
Aluchante de Medicina ha sido En-  
señante en ayúta en la aula y tomar  
sus materias que en el curso, y sus años  
otras se han leído en dicha aula, y por  
sea esta la verdadera firma la presente  
de su mano propia. Palma y Mayo  
24 de 1522

D<sup>o</sup> Miguel Riera Catho.  
de Prima D<sup>o</sup> Fagome Riera Catho.  
D<sup>o</sup> Martin Amengol D<sup>o</sup> Antonio Pi  
Catho. co ora Catho.  
D<sup>o</sup> Francesch Ferrer Catho.

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

The above is a list of the  
 names of the persons who  
 have been admitted to  
 the membership of the  
 Society since the last  
 meeting.

112  
D. En ambos Derechos Miguel Serra  
y Maura Cath. & Visperas & Sagrado  
Canones en la Sulliana Universidad lit-  
teraria & la presente Ciudad de Palma  
& Mallorca, hago fee con la pñe como  
D. Joseph Martinez hijo de D. M. & D.  
Joseph Martinez el convejo & su Mac (q  
Dio & c) y su abogado fiscal en la P. Aud.  
de Mallorca, en el proximo vencido año  
literario que empezó en 29 Octubre 1727.  
y acabó en 23 Junio del corriente de 1728.  
ha curado en dicha Universidad y en-  
to en mi Escuela, y tomado la Matena  
de legibus que en ella en dicho año se  
dado a los Estudiantes: En fee & lo qual  
dox la pñe a requerimiento del mismo D.  
Joseph, oy en Palma y Agosto 21. de  
1728. D. Miguel Serra y Maura Cath. & Visperas



44.

Ego Fr. Antonius Cardona Sneyß Phil<sup>os</sup> professor  
 filius, et alumnus Regalis Conv<sup>er</sup>sus s.<sup>ti</sup> dominici Majori-  
 ticam<sup>us</sup> lib<sup>er</sup>um facio, et attestor D. Josephu<sup>m</sup> Martinez  
 filiu<sup>m</sup> p<sup>re</sup>dictu<sup>m</sup> D<sup>ni</sup> D. Josephi Martinez Advocati  
 fiscalis Regalis Audientie Majoricam<sup>us</sup> me<sup>m</sup> fuisse  
 discipulu<sup>m</sup> per annu<sup>m</sup> integru<sup>m</sup> rationali<sup>m</sup> philosophi<sup>e</sup>,  
 i<sup>n</sup> p<sup>re</sup>senti<sup>m</sup> Conv<sup>er</sup>sus studio meam scholam frequen-  
 tasse cu<sup>m</sup> a<sup>n</sup>no sui laboris p<sup>re</sup>dicti, semper s<sup>er</sup>va-  
 tisse honeste fame odore. In quoru<sup>m</sup> p<sup>re</sup>senti<sup>m</sup> p<sup>re</sup>sen-  
 tibus manu propria subscripti in Regali Conv<sup>er</sup>sus s.<sup>ti</sup> do-  
 minici Majoricam<sup>us</sup>. Die 27. Augusti 1728.

Fr. Antonius Cardona S. Phil<sup>os</sup>

The first thing I saw when I stepped  
 out of the train was a vast, open  
 landscape. The air was fresh and  
 the sun was shining brightly. I  
 felt a sense of freedom and  
 adventure. The people were  
 friendly and the food was  
 delicious. I was in luck. I  
 had found a new home.

1. *Adiantum* *sp.*

8

22

Yo el Sr. Gabriel Lera chabre dije  
 como los licenciados Juan Viny y Gabriel  
 Ribas por espacio de tres años han procurado  
 en cumplir su obligacion, agitando en la escuela del  
 modo qd se deve en el curso qd leio el Sr. Fr.  
 Arizaga, y por ver la verdad lo firmo hoy a los  
 17 de Noviembre de 1728

Sr. Gabriel Lera

1000  
The first of the year  
was the morning when I left  
my first home in the morning  
for the first time in my life  
to go to the first of the year  
to go to the first of the year  
to go to the first of the year

1000

Yo el D<sup>o</sup> en Derecho Raymundo Ferrer  
vera certifico, y doy verdadera fe  
como el 8<sup>o</sup> Juan Ferrer hijo del D<sup>o</sup>  
en Derecho Bernardo Ferrer emperó a  
estudiar conmigo, y venia en mi confe-  
rencia que a mi facultad tengo por  
el mes de A<sup>bre</sup> de 1726 hasta el otro  
año, y por vez la vez ad<sup>o</sup> la parte  
de 17 A<sup>bre</sup> de 1726.

No tengo dificultad alguna en que al  
dicho Juan Ferrer, se le p<sup>u</sup>da conce-  
der ~~la~~ la Matricula para el tercer  
año de Jurisprudencia, por haverle visto  
venir a la escuela en dicho tiempo  
Palma y A<sup>bre</sup> 18 de 1728.

Dr. Miguel Serra y Maura Cath.  
de Canones de la Universidad.

De Carney & Co  
 21, High Street, London  
 Volume of 18-18 & 1818  
 8218

3

~~3~~  
Certificamos, y damos fe los DD. y Catedra-  
ticos de Medicina bajo firmados como el lici-  
ciado Joseph Canals ha cursado los tres años  
los materias que disponen las constituciones de  
nuestra Universidad Luliana, por lo que por go-  
mo sea capaz de ser admitido al grado de  
presidiendo la autoridad y licencia del Muy Ill.  
Sr. Rector de dicha Universidad y por ser así de  
Verdad firmamos la presente de nuestras propias  
manos Mayo a los 10 de 1729.

D. Miguel Piquer Catedr.º de Prima  
Dr. Jayme Berland Catedratico de Visperas  
D. Antonio Piquer Catedr.º

D. Martiny Arriengel Catedratico de Medicina

J. H.º Ferrer Catedr.º



Los M<sup>rs</sup>. en Medicina bajo firmados Cathos, que  
son en la Universidad Literaria Certifican como  
Juan Borgey Studente de Medicina ha sido muy  
puntual en asistir en la aula, y tomar sus matenas  
que en el Curso, y tres años atras se han leido  
en dicha aula, y por no esta la Verdad firman  
la presente de su mano propia. Palma y Mayo 10  
1729.

D.<sup>o</sup> Antonio Pierra

D.<sup>o</sup> Miguel Riera Catho

D.<sup>o</sup> L<sup>o</sup> Herrero Catho.

D.<sup>o</sup> Jayme Bestard Catho.

D.<sup>o</sup> Martin Arminga Catho.

Dr. James Gordon Macdonald & Co. 100

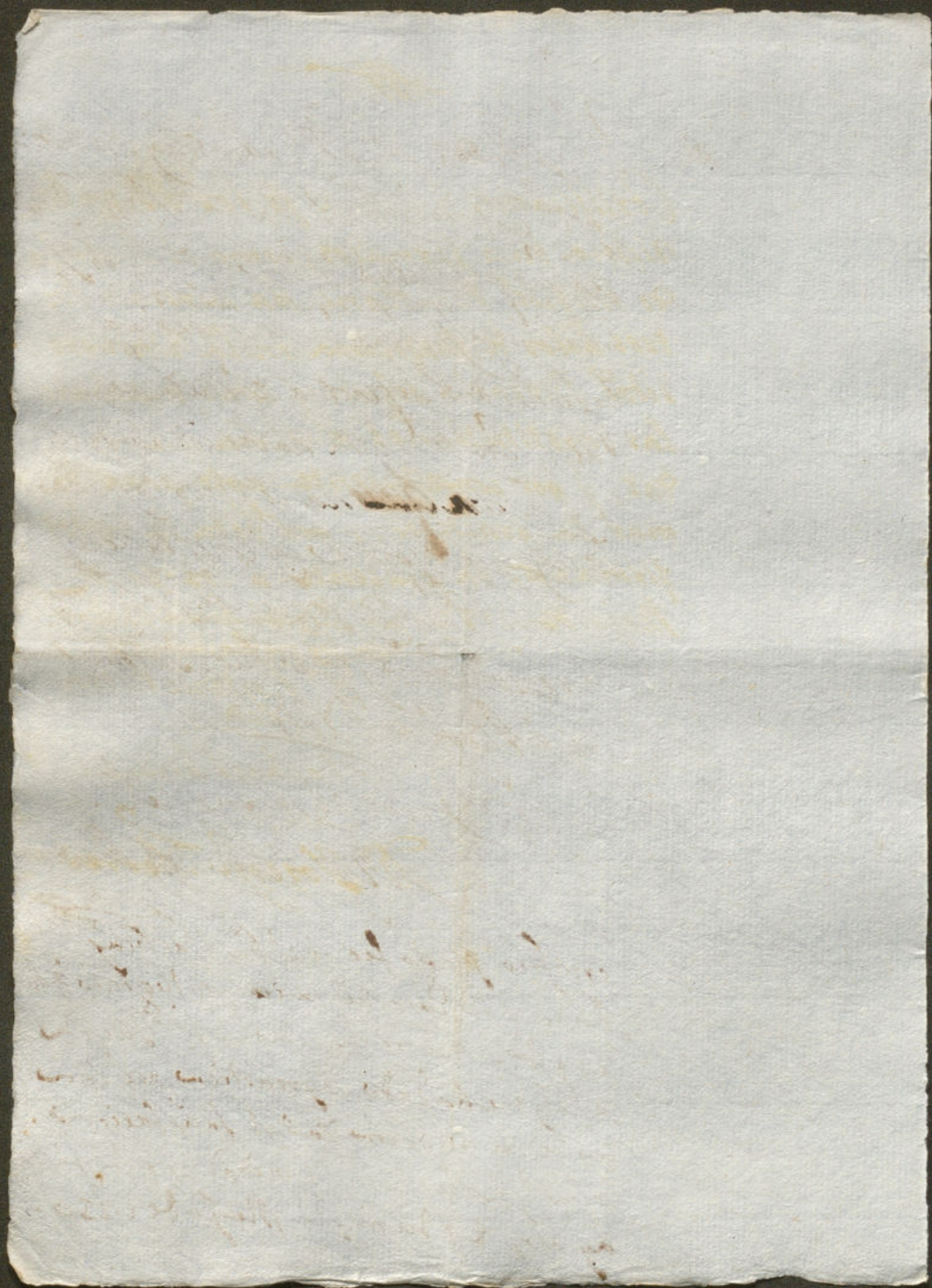
100 to 1000

122  
El Magro Sr. D. Martin Arment  
go de Catheo & Medicina en la Univ. Pitt.  
aora permitia el que el Licen. do. Sr.  
Jeph Canaly Vaya en su compania para  
aprehender la practica & Medicina en  
atencion de contra haver concluido los  
seis años que ha cursado las ma-  
terias que disponen las Constituciones  
de esta Univ. y tener las matriculas  
correspondientes para ello. Palma  
20 de Mayo de 1730

De orden del M. I. Sr. Ror.

Miguel Segura

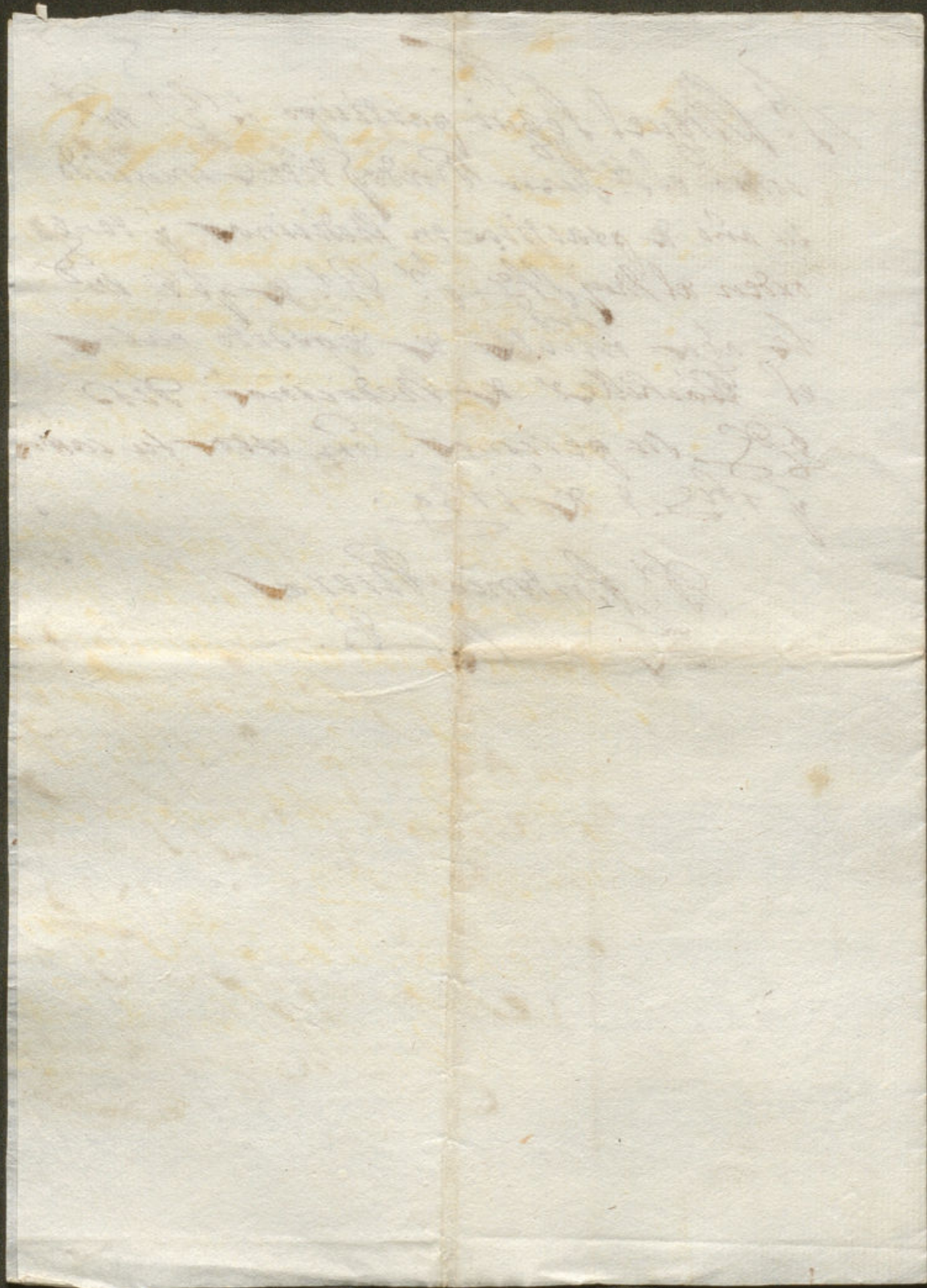
Certifico y ago fee jo el Sr. Martin  
Arment de Ecathedraico y catedraro del  
Colegio de medicina como el Sr. Jeph  
Canaly me ha dado la practica por spa-  
cio de un año con cabal satisfacion  
mia y por ser alli de verdad ago la jura  
ay als 27 del mes de Mayo de 1730.





5  
D. Miguel Segui partiendo a V. m.  
como el Sr. Juan Bordonas con licencia  
su año de practica en Medicina y de  
orden el Sr. Jefe Sr. D. J. de 1739 m.  
le sea felle de deposito para  
el Bañadero de Medicina. Viso  
el Sr. persona. En esta su carta  
y 1 de 9 de 1739.

J. Antonio Pizarro  
L. S. M. B.



6  
Nuestro Sr. D. J. de la Cruz  
mengol Cath. & Medicina en la Univ.  
de Alcalá. En permisión de que el  
Sr. D. Juan Ochoa vaya en su comi-  
pañía para aprender la práctica en  
atención que ha constado <sup>por</sup> Certificación  
de todos los Cath. & Medicina & haber  
estudiado y usado los tres años que  
dispone el estatuto de la Univ.  
y tener ya las tres matriculas de  
Medicina, y concluida la dicha práctica  
para el Sr. D. Juan Ochoa de este. Dese  
g. a. P. M. de. comodeo. Salva  
14 de Julio de 1529 =

De orden del Sr. D. J. de la Cruz

Miguel Segura

  
Dij se este ha sido firmado como el dijo  
haciendo Juan Hornach a todo la prochia  
muy puntualmente por todo el spatio de este  
año y por la verdad qd la presente oja 7.  
de agosto 1730.

Dn. Raphael Hernandez.

Dr. Raphael Krnengel.

